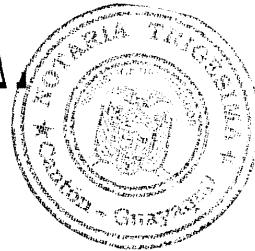


ECONOMEDICA S.A.

Guayaquil, 15 de septiembre del 2008



Señor Doctor Don
Alfonso Enrique Bardi Quintana
Ciudad

De mi consideración:

Nº 48999.4.07

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ECONOMEDICA S.A., en sesión celebrad el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con las amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía ECONOMEDICA S.A. se constituyó el 16 de abril de 2007, en virtud de la escritura pública autorizada por el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de mayo del 2007, de fojas 48.999 a 49.019 y anotada bajo el número 8.753 del Registro Mercantil.

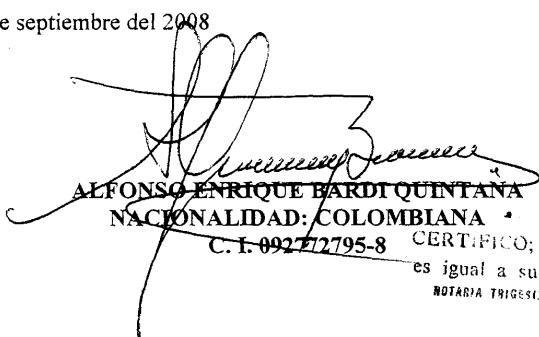
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy Atentamente,


Rafael Bardi Quintana
SECRETARIO

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía
ECONOMEDICA S.A.

Guayaquil, 15 de septiembre del 2008


ALFONSO ENRIQUE BARDI QUINTANA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

C.I. 09272795-8

CERTIFICO; que la copia xerox
es igual a su original

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Piero G. Aycart Vincenzini
DOCTOR - NOTARIO

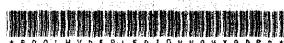
17 SEP 2008

12811

NUMERO DE REPERTORIO: 50.687
FECHA DE REPERTORIO: 18/Sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil ocho
quedó inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
ECONOMEDICA S.A., a favor de **ALFONSO ENRIQUE BARDI**
QUINTANA, a foja 114.276, Registro Mercantil número 20.166.

ORDEN: 50687



REVISADO POR: *PF*

Zoila Cedeño

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA